

0827-2010-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 05 JUL 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es un acto de administración que contiene la programación mensual de la ejecución de las obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2010-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre 2010 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, y con Oficio Circular N° 005-2010-EF/76.09 la Dirección General del Presupuesto Público, comunica la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación, desagregado en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios y por Genérica del Gasto;

Que, con Informe N° 310-2010 ME/SPE-UP la Unidad de Presupuesto señala que a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2010, es técnicamente factible aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de julio de 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, la Ley N° 29465, la Resolución Ministerial N° 0001-2010-ED y la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 aprobada con Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de julio del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

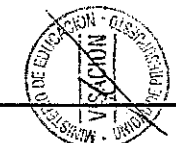
Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.



ANEXO CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE JULIO 2010 (NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACIÓN
PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CATEGORÍA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y PREVISIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL GENERAL
1 RECURSOS ORDINARIOS		80,959,332	39,671,567	40,633,306	1,436,140	6,311,755		169,012,100
5 GASTO CORRIENTE		80,959,332	39,671,567	40,633,306	1,436,140			162,700,345
001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES		14,762,443	1,697,823	950,000				17,410,266
002 USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES		10,304,115	6,180,934	950,000				17,435,049
003 USE 03 CERCADO		13,272,027	13,583,088	1,197,708	54,000			28,106,823
004 USE 04 COMAS		11,999,247	1,966,999	800,000				14,766,246
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO		11,075,431	1,379,350	900,000				13,354,781
006 USE 06 VITARTE		9,617,894	1,547,087	900,000				12,064,981
007 USE 07 SAN BORJA		6,246,055	6,945,449	700,000				13,891,504
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA		2,137,314	4,408,715	102,796				6,648,825
020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA		120,220	39,295	90,000				249,515
021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES		36,394	48,495	150,000				234,889
022 INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO		230,627	259,259	65,000				554,886
023 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE "JMA"		74,359	15,633	150,000				239,992
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN		661,636	4,404,763	4,404,763	754,761			7,420,600
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS		45,000	21,130,096	21,130,096	625,000			21,800,096
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		374,362	721,098	5,967,510				1,095,480
109 PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA ALFABETIZACIÓN			244,335	310,000	1,000			5,967,510
110 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN			310,000	900,000	1,379			245,335
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE		2,188						313,567
112 PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE								900,000
6 GASTO DE CAPITAL						6,311,755		6,311,755
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN						100,000		100,000
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS						59,200		59,200
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						4,500,000		4,500,000
110 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN						500,000		500,000
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE						852,555		852,555
113 APROLAB II						300,000		300,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		429,978		2,368,124	220	59,063	250,000	3,107,385
5 GASTO CORRIENTE		429,978		2,368,124	220			2,798,322
001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES		2,525		40,286				42,811
002 USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES		20,000		40,000				60,000
003 USE 03 CERCADO		10,638		55,000				65,638
004 USE 04 COMAS		8,000		15,000				23,000
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO				11,167				11,167
006 USE 06 VITARTE				4,000				4,000
007 USE 07 SAN BORJA		2,983		30,000				32,983
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA		100,000		500,000				600,000
020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA		5,760		60,000				65,760
021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES		6,960		40,000				46,960
022 INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO				22,502				22,502
023 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE "JMA"				25,000				25,000
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN				933,165				1,202,495
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS		269,330		195,300				195,300
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				286,704				286,704
110 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN				1,000				1,000
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE		3,782		109,000	220			113,002



ANEXO
CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE JULIO 2010
(NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACIÓN
PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CATEGORIA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y PREVISIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL GENERAL
6 GASTO DE CAPITAL								
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN							59,063	309,063
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS							30,000	30,000
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							250,000	250,000
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							29,063	29,063
5 GASTO CORRIENTE								
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN				64,729			3,575,512	3,640,241
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				64,729				64,729
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE				9,000				9,000
6 GASTO DE CAPITAL				52,729				52,729
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				3,000				3,000
113 APROLAB II								
							3,575,512	3,575,512
							820,748	820,748
							2,754,764	2,754,764
TOTAL GENERAL		81,389,310	39,671,567	43,066,159	1,436,360	9,946,330	250,000	175,759,726



0827 -2010 ED